



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
25 DE MARZO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010 2018 00444 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A. (CEDENTE)
Demandado(s)	BIOCHEMICAL GROUP S.A.S
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	774

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, los escritos allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, de San Vicente de Chucuri y de Bucaramanga (fol. 805 a 816, 828 a 830 y 832 a 851), a través del cual dan respuesta a los oficios 334, 335 y 336 del 30 de abril de 2021.

Para los fines legales pertinentes, agréguese a la Litis, el despacho comisorio N° 3759 del 29 de octubre de 2018, devuelto por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de la Estrella (Ant.), sin diligenciar, debido al desinterés de la parte solicitante.

Finalmente, ha de indicarles a los interesados que, dadas las condiciones especiales de los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Medellín por su excesiva carga laboral y el gran número de expedientes a cargo, a la fecha no se cuenta con todos procesos digitalizados, por lo que para su revisión deben acercarse a las instalaciones de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín en el horario de atención al público.

NOTIFÍQUESE

A.M

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

